

camino para Chile, se presentó un caso fatal de fiebre amarilla en mayo, 1929, antes de hallarse a la altura de Montevideo, en cuyo puerto no tocó.

*El bacilo de Kuczynski.*—En una comunicación sobre la etiología de la fiebre amarilla presentada a la Sociedad Brasileña de Biología, da Costa Cruz<sup>3</sup> declaró que ha investigado bacteriológicamente con respecto a morfología, caracteres culturales, termorresistencia, filtrabilidad, patogenicidad y propiedades antigénicas, el llamado *B. hepato-dystrophicans*, Kuczynski, 1929, un cultivo del cual fuera facilitado por Kuczynski mismo al Instituto Oswaldo Cruz. Fundándose en su estudio, el autor no cree que las propiedades de dicho bacilo autoricen a deducir una relación etiológica entre esa bacteria y la fiebre amarilla. Por sus propiedades morfológicas y culturales, el bacilo de Kuczynski es un pariente muy próximo del *Corynebacterium lymphophilum* de Torrey, 1916, del cual no se distingue por la fermentación de los azúcares. Kuczynski, que se hallaba presente, contestó que ya había discutido las relaciones de su bacilo con el grupo difterioideo, sin sacar conclusiones definitivas, y que las diversas razas varían en su comportamiento anaerobio. Según él, en Río de Janeiro mismo, con sus cultivos berlineses de 6 a 8 meses de edad, al lado de resultados negativos, ha obtenido casos indiscutibles de fiebre amarilla en macacos sensibles. Los resultados serán publicados pronto. Para él, el paralelo de su bacilo con las rickettsias es todavía mayor de lo que creía al principio. En su contestación, da Costa Cruz señaló que su trabajo demuestra, no tan sólo que el bacilo *hepato-dystrophicans* no posee acción patógena, sino, lo cual es más importante todavía, que no presenta ninguna relación antigénica con el agente etiológico de la fiebre amarilla.

---

## PESTE

*Ratas pestosas en un cargamento procedente de Sudamérica.*—El 25 de septiembre de 1929, el Prefecto de la Provincia de Nápoles puso en conocimiento del Ministro de Relaciones Extranjeras de Italia que se había descubierto y aislado inmediatamente en el hospital de contagiosos un caso sospechoso de peste en un obrero de un molino de pastas alimenticias en el territorio de San Giovanni, Teduccio, Provincia de Nápoles. El 25 de septiembre, se presentó, en el mismo molino, otro caso en un compañero de trabajo del primero el cual murió el 28. El diagnóstico de peste fué confirmado biológica y bacteriológicamente en ambos enfermos. Una investigación puso de manifiesto que, en la primera mitad del mes de agosto, había llegado al molino un cargamento de cereales, proveniente de la América del Sur; que en el mismo molino se habían encontrado

---

<sup>3</sup> Rev. Med.-Cir. Brasil 37: 444 (obre.) 1929.

cadáveres de ratas y que los exámenes de laboratorio resultaron positivos tres veces en esos animales; que debe excluirse la existencia de una epizootia pestosa en los otros molinos de la Provincia; y que desde principio de año no se ha descubierto ninguna otra rata pestosa en la zona del puerto de Nápoles. El precitado brote permaneció circunscrito sin más consecuencias y sin descubrirse ningún caso sospechoso ni ningún roedor pestoso desde el 25 de septiembre hasta el 15 de octubre. Entre tanto, se ha intensificado el servicio de profilaxia antipestosa, incluso la vacunación de todas las personas expuestas por motivos de su ocupación a la eventualidad de un contagio. (*Información de la Oficina Internacional de Higiene Pública*, fecha 23 de octubre de 1929.)

*Argentina.*—En un apéndice a su artículo sobre profilaxis de la peste bubónica,<sup>1</sup> Uriarte, el jefe de la Sección Peste del Instituto Nacional de Bacteriología de la Argentina, declara con fecha de agosto y septiembre, 1928, que el problema pestoso reviste allí singular importancia por razones particulares: una es que la Argentina puede ser considerada como uno de los graneros del mundo; otra consiste en la excepcional abundancia de ratas en Buenos Aires, que, según él, llegan a 4 por habitante, y a la larga, no combatiéndose la plaga, la proporción aumentará. El autor critica las afirmaciones de ciertos “higienistas de ocasión” en el sentido de que unos cuantos casos de peste bubónica no afectan en nada la salubridad del país, y los editoriales escritos en la prensa profana por personas que apenas conocen de oídas estas cosas y no han visto, ni por asomo, un foco de peste. En una de las crónicas aludidas se registra la peregrina declaración de que cierto médico funcionario decía haberse suspendido la desratiación por no producirse casos de peste, lo cual equivale a decir que debe suspenderse la vacunación antivariólica por no haber viruela. Igualmente hubo médicos y profesores que exigieron la vacunación antipestosa a granel de todo el personal de un nosocomio, por haber asilado en una sala durante unas cuantas horas a un pestoso pulmonar. Los efectos de la inyección fueron tan perniciosos, que uno de los facultativos, después de experimentarlos, manifestó que ni estando gravemente enfermo de peste, recurriría a la inyección de suero. Ambos extremos son malos. Al aparecer casos de peste en una provincia del norte Argentino en septiembre de 1928, clausuraron escuelas, iglesias, cinematógrafos, confiterías, clubs, lugares de recreo, etc.; formaron cordones sanitarios; prohibieron la circulación de pasajeros, y hasta el envío de correspondencia postal. Procediendo así, no se remedia ni previene nada, lo único que se consigue es difundir el pánico y desacreditar al país por la ignorancia que reflejan tales medidas. Para Uriarte, la existencia del virus pestoso en Argentina es inque-

<sup>1</sup> Véase el *Boletín* de abril, 1929, p. 328.

tante, pero igualmente, y tal vez más, el desconocimiento completo de la profilaxis respectiva.

*Epizootia en Sudáfrica.*—Según Stock,<sup>2</sup> en noviembre y diciembre de 1928 se observó en la región de De Aar, Sudáfrica, una epizootia de roedores salvajes, que se imputó al principio a la peste, pero luego resultó debida a otra *Pasteurella*. Este germen, aislado y cultivado, resultó muy virulento para varios de los roedores locales, pero al parecer no es patógeno para el hombre, los animales domésticos, las aves, y las ratas de las ciudades. En la autopsia, las lesiones observadas fueron las de una septicemia aguda. No se ha podido transmitir la afección por intermedio de las pulgas, pero sí por la escarificación e inoculación. La muerte no es rápida como en la peste. La enfermedad parece propagarse por las mordeduras.

En la primera quincena de octubre sobrevinieron, en la comuna de Uitenhage, Doornhoek, Provincia del Cabo, 13 casos de peste, 9 de ellos mortales, en indígenas, y en la semana terminada el 26 de octubre, 2 casos nuevos: uno entre los contactos aislados y otro en una granja. No se ha podido hacer el diagnóstico de peste en los roedores de la aldea de Uitenhage, pero sí en los examinados en el "veld," en un radio de 7 kms. de la población. Ya se ha establecido que la infección recién propagada tiene su origen en el antiguo foco del valle Coega y que se encuentra ahora esparcida por la mayor parte del distrito. Las pulgas son excepcionalmente numerosas. (*Información de la Oficina Internacional de Higiene Pública*, nbre. 27, 1929.)

*La rata como reservorio de infección.*—En 1907 la Comisión de la Peste de la India reveló la existencia de peste crónica en las ratas.<sup>3</sup> La infección latente ha subsistido en Francia desde 1922, sin producir lesiones aparentes en las ratas, pero el bacilo puede recobrar su virulencia por pases por las pulgas o animales jóvenes y producir entonces una forma crónica en las ratas susceptible de evocar peste humana. En un sitio de París en que ha habido en los últimos 5 años 9, 4, 7, 2 y 1 casos sucesivamente de peste humana, una de cada 200 ratas resultó ser portadora.

*Papel de las moscas en la transmisión.*—Luttrario<sup>4</sup> llamó la atención sobre las experiencias de Russo, del Laboratorio Central de Sanidad Pública de Italia, y Fusco, del Laboratorio de Bacteriología de Nápoles, acerca del papel desempeñado por las moscas en la diseminación de la peste neumónica. Pusieron larvas de moscas en contacto con cadáveres de ratas pestosas, y se las encontró llenas de bacilos. Además, la linfa contenía una gran cantidad, y lo mismo sucedió con las deyecciones de los insectos adultos.

<sup>2</sup> Proc. Verb. Ses. Ext. Com. Perm. Off. Int. Hyg. Pub. mayo de 1929, p. 152.

<sup>3</sup> Bordas, Tanon y Neveu: Ann. Hyg. Pub., Ind. & Soc. 6: 377, 1928.

<sup>4</sup> Proc. Verb. Ses. Ext. Com. Perm. Off. Int. Hyg. Pub. mayo de 1929, p. 155.

*Destrucción de las ratas.*—En uno de sus últimos boletines, el Negociado de Estudios Biológicos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos repasa los varios medios de destruir las ratas. Los venenos empleados contra ellas han resultado a veces letales para otros animales y hasta niños. El fósforo constituye un peligro; el arsénico y el carbonato de bario son nocivos para otros animales, y lo mismo sucede con el talio, el cual es, además, costoso. Para dicho Negociado el polvo de escila roja es, bien preparado, uno de los venenos más satisfactorios contra las ratas, pues los gatos, perros y otros animales domésticos lo rehuyen casi siempre y no es letal para los pollos. El polvo es pardo y puede mezclarse sin dificultad con los alimentos favoritos de la rata. Como esos roedores parecen poseer marcada aversión a ciertos olores, puede emplearse este método en ciertas circunstancias; por ejemplo, en los almacenes de granos, una aplicación liberal de copos de naftalina en el piso aleja las ratas sin perjudicar el grano. Esa substancia, sin embargo, no puede ser empleada en los depósitos de alimentos a menos que puedan ser aireados éstos, antes de consumirlos. Otros compuestos desagradables para la rata son la cresolina, el ácido carbólico, varios derivados del alquitrán, el kerosén y las esencias de menta piperita y de gaulteria. En ciertas circunstancias pueden utilizarse substancias que las ratas evaden; por ejemplo, el azufre, la cal, la sosa cáustica y el vitriolo verde; el azufre, en particular, ha rendido buenos resultados cuando se trata de impedir que las ratas vuelvan a sus antiguas madrigueras después de una compañía destructora. Cuando las ratas sucumben en sitios inaccesibles, pueden utilizarse desodorantes, vertiéndolos, si es posible, por un orificio de la pared que es tapado después. Entre esas substancias, figuran el lisol, que puede ser perfumado, y el cloruro de zinc. Una buena solución desodorante consiste en 2 Gms. de nitrato de plomo mezclados con 500 cc. de agua hirviendo, a la cual se agrega un cubo de agua fría en que se han disuelto 8 Gms. de cloruro de sodio (sal). Se satura en esa solución un paño grande y se cuelga en el aposento en que existe el olor.

*Vacunación experimental.*—Bajo la inspiración del Dr. Dujardin-Beaumetz del Instituto Pasteur, se ha preparado una vacuna anti-pestosa, partiendo del bacilo de la tuberculosis de los roedores, microbio vecino al de la peste, que parece poseer un poder antigénico mayor que el bacilo pestoso mismo.<sup>5</sup> Los cobayos y las ratas vacunados con el bacilo de la peste, no resistieron la inoculación ulterior de prueba pestosa, en tanto que la resistieron los vacunados con la vacuna preparada con el bacilo de la tuberculosis de los roedores. Esa vacuna ya ha sido ensayada en gran escala en Madagascar con resultados alentadores, pero no definitivos.

<sup>5</sup> Proc. Verb. Ses. Ext. Com. Perm. Off. Int. Hyg. Pub. mayo de 1929, p. 152.

*Pasta de harina como cebo.*—Mézclense 30 cc. de agua destilada, 10 cc. de glicerina y 30 Gms. de harina de trigo y viértase en placas de Petri.<sup>6</sup> Esterilícese en el autoclave por 20 minutos a 115° C. y se obtendrá una pasta homogénea, que es magnífica para ratas y ratones. Para preparar un cultivo, siémbrese una gota del virus del Instituto de Pasteur en 1 cc. de agua estéril y extiéndase en la superficie. Incúbese a 37° C. por 24 horas. Los bizcochos pueden ser empleados entonces para cebo.

*Pararratas.*—De las informaciones recibidas de Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, México, Noruega, colonias francesas, Países Bajos y Túnez, así como del modelo enviado por la Gran Bretaña,<sup>7</sup> parece desprenderse que los pararratas empleados en las amarras de los buques jamás pueden eliminar la aplicación de otras medidas verdaderamente importantes, de las cuales la principal y más práctica consiste en la elevación o si no la iluminación y vigilancia de las planchas de desembarque. Los pararratas, aunque no posean eficacia absoluta, ofrecen una garantía relativa, pero que podría limitarse a los buques peligrosos o sospechosos. De todos modos, su empleo no posee la menor utilidad, si no tienen un diámetro suficiente o no son colocados y mantenidos con cuidado en la posición conveniente, y sobre todo, en los cables, cadenas, etc., que unen el buque a tierra.

---

## CÓLERA

*¿Posible importación al Brasil por los japoneses?*—Contestando un artículo de Cerqueira Falção en el *Brasil Médico* de julio 7 de 1928, Iimura<sup>1</sup> afirma que en el Japón someten a todos los contactos de los coléricos a un examen fecal y aplican en gran escala la vacunación preventiva. Además, los emigrantes son detenidos por 7 días antes de su partida y de existir una epidemia de cólera, les examinan las heces más de dos veces, habiendo, por lo tanto, pocas probabilidades de que un portador pueda llegar a bordo. Ciertos datos denotan que el 98 por ciento de los casos de cólera y el 100 por ciento de los portadores no excretan vibriones al cabo de 7 semanas. Como un buque de emigrantes necesita de 48 a 58 días para ir de Kobe a Río de Janeiro, restan muy pocas probabilidades de que haya portadores a la llegada. Las prácticas japonesas se conforman a las convenciones internacionales. Cerqueira había propuesto que a los emigrantes japoneses procedentes de sitios en que hubiera cólera no se les dejara partir sino después de haber pasado dos meses en un sitio indemne, y

<sup>6</sup> Rode, P.: Ann. Hyg. Pub. Ind. & Soc. 6: 434, 1928.

<sup>7</sup> Proc. Verb. Ses. Ext. Com. Perm. Off. Int. Hyg. Pub. mayo de 1929, p. 165.

<sup>1</sup> Iimura, Yasuzo: Jour. Pub. H. Assn. Jap. 5: 8 (fbro.) 1929.